

25 de noviembre

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

El aumento de la desigualdad provoca más violencia.

Un tipo de desigualdad que podemos encontrar en las empresas es **la desigualdad de género**.

El género es una serie de **ideas sociales** que asigna a hombres y a mujeres roles diferentes. Y en general, **los roles masculinos son más valorados que los femeninos**.

Estas ideas sociales también **se trasladan al ámbito laboral**, dando como resultado que las mujeres ocupen puestos de menor rango, ganen menos dinero y reciban menor capacitación que sus compañeros. Es decir, que posean menos recursos.

Como cualquier otra desigualdad, ésta reforzará la **violencia, que es ejercida en mayor medida contra quienes cuentan con menos recursos**. En este caso, **las mujeres**.

Hay un tipo de violencia particular que se ejerce contra la mujer, **la violencia machista**: la violencia de género, el acoso sexual y/o por razón de sexo.

La desigualdad de género, asociada a otro tipo de desigualdades, hace que las mujeres se conviertan en víctimas de violencia en mayor medida que sus compañeros. Y la violencia será más frecuente si los agresores son sus jefes o supervisores, porque, además de todos los otros recursos, poseen el poder que les brinda la **jerarquía**.

De esta forma, se completa **el círculo de la violencia**: hay ciertos recursos que generan desigualdad, y cuanto mayor es la desigualdad, mayor es la probabilidad de que la violencia aparezca y actúe.

Cuando esto sucede el funcionamiento de la organización comienza a ir mal. ¿Por qué? porque la violencia afecta al clima laboral, no solo a quienes son sus víctimas directas.

Los casos de violencia, en cualquiera de sus formas, producen altos niveles de estrés que no solo tienen efectos psicológicos sino también físicos en las personas que los sufren.

El círculo de la violencia, por lo tanto, funciona quitándonos la salud, la vida, la integridad y la dignidad, **es tiempo de romperlo ¿Cómo? Eliminando los factores que lo hacen funcionar**.

La violencia laboral no se produce sólo por la actitud de ciertos individuos: surge en ciertas estructuras organizativas más que en otras. Revisar estas estructuras y modificarlas

ayudará a detener la violencia. Para ello, tenemos una guía indispensable: el concepto de **trabajo decente**.

Trabajo decente es un trabajo en el que no existen diferencias entre hombres y mujeres, en el que no hay discriminación, ni políticas injustas.

Trabajo decente es seguridad laboral. Es un trabajo en el que hay una cultura de empresa que no fomenta los abusos de poder y sanciona la violencia.

Trabajo decente es formación. Porque la formación no solo puede prevenir la violencia sino ayudar a enfrentarla. Además de ser una herramienta de cambio cultural.

Trabajo decente es, en resumen, un **trabajo justo**. Y somos responsables de alcanzarlo.

Ninguna organización funciona aislada y no podemos confiar en la buena voluntad de las empresas, cuyo principal objetivo es la ganancia.

Desde cada sector trabajamos para acabar con la desigualdad y la violencia, introduciendo en la negociación de los convenios colectivos y en los planes de igualdad, garantías de protección laboral, cooperando en la elaboración de protocolos de prevención y control de la

violencia.

Debemos **fomentar la cultura de la solidaridad y accionar nuestra participación**. Cuando las trabajadoras están respaldadas por su sindicato, pueden enfrentar un hecho injusto y denunciarlo, sin miedos.

Debemos promover y exigir políticas que creen trabajos decentes e inspecciones laborales que garanticen que esas políticas se cumplan.

Debemos **trabajar de manera transversal**, para eliminar las desigualdades de género y todas aquellas injusticias que hoy funcionan como un elemento favorecedor del círculo de desigualdad y violencia en nuestras empresas y en nuestra sociedad.

Nuestra meta es la igualdad de trato y oportunidades. Detengamos el mecanismo de la violencia. Las trabajadoras y trabajadores, somos la pieza más importante, por ello, debemos actuar, **únete a nuestra lucha**.

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

¡Rompe el círculo de la violencia machista!

Federación de Servicios financieros y administrativos

Plaza de Cristino Martos, nº 4. 7ª Planta.- Madrid. – 28015.

Tfno: 91 540 92 82 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a 

<http://www.comfia.org>